

Alcaldía Municipal del Distrito Central
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES



ORDEN DE COMPRA No.0174-A-2021

Fecha: 29. abr. 2021

Proceso No. CMA-0316-2021

Solicitante: Vice Alcaldía

Nombre Comercial: DELICIAS MEXICANAS

Sirvase proveernos los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación:

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	1	c/u	Desayuno Ordinario (con su respectiva bebida).	90.00	90.00
2	1	c/u	Almuerzo Ordinario (con su respectiva bebida).	90.00	90.00
3	1	c/u	Cena Ordinaria (con su respectiva bebida)	90.00	90.00
4	1	c/u	Desayuno Especial (para pacientes que no pueden tomar dieta ordinaria)	120.00	120.00
5	1	c/u	Almuerzo Especial (para pacientes que no pueden tomar dieta ordinaria)	120.00	120.00
6	1	c/u	Cena Especial (para pacientes que no pueden tomar dieta ordinaria)	120.00	120.00
Nota: Cotización se hace a partir del 1 mayo, hasta que finalice la emergencia Sanitaria Según Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 y PCM-0146-2020 ó hasta el cierre del Centro de Estabilización.				✓	
Entendiéndose que la cotización se hace por precio unitario ya que la cantidad de platos por tiempo de comida y por día dependerá de la cantidad de pacientes ingresados en el centro de estabilización San Juan Pablo II				✓	
ULTIMA LINEA					
Sub-Total					L. 630.00
ISV					94.50
TOTAL					L. 724.50

Valor total en letras:

Selecientos Veinte y Cuatro Lempiras con 50/100

Descripción del uso o destino: para pacientes Ingresados por Covid 19 al centro de atención y estabilización San Juan Pablo II Fondos Transferencia

Aprobada por:

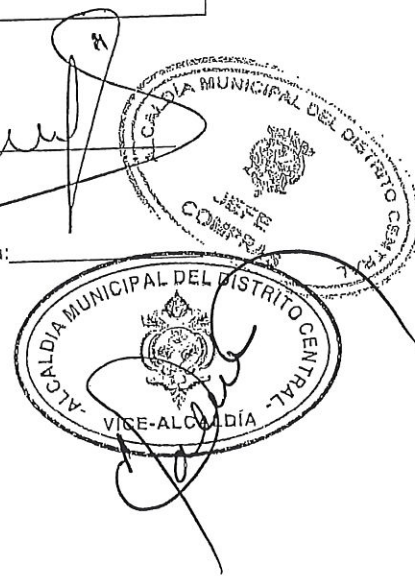
Aprobada por:

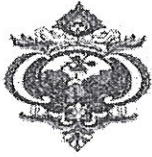
Recibida por:

Fecha:

Nota.- Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada

Co. ARCHIVO
RUB





Alcaldía Municipal del Distrito Central
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

ACTA DE RECEPCION

Por medio de la presente la Vice Alcaldía de la AMDC hace constar que ha recibido de la empresa "DELICIAS MEXICANAS." el siguiente servicio: **Correspondiente al mes de Agosto 2021**

	Total	Precio Unitario	Total
Desayunos	739	90	66.510,00
Almuerzos	739	90	66.510,00
Cenas	739	90	66.510,00

Sub-Total	199.530,00
15%	29.929,50
Total	229.459,50

Servicio de Alimentación entregado a pacientes ingresados en el centro de estabilización San Juan Pablo II

Según Factura N° 000-001-01-00002728

Valor Total de la Factura: L. 229,459.50

TEGUCIGALPA, M.D.C. 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021


EVA DEL CARMEN LOPEZ PERAZA
VICE ALCALDIA





ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL - AMDC
INVITACION A COTIZAR CMA-0316-2021
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Dirección, Gerencia o Departamento solicitante: Vice Alcaldía

Número de Solicitud: V/A 052-2021 Fecha solicitud: 21-04-2021

Fecha elaboración de la cotización en la unidad de compras: 28-04-2021

Fecha recibido en compras la solicitud: 28-04-2021

Hora: 3:00 pm

Cotización preparada por: Reina Urbina

La Alcaldía Municipal del Distrito Central solicita su participación en el proceso de presentación de ofertas para la obtención de los artículos abajo detallados. Sugerimos proveernos de especificaciones especiales y marcas de los mismos. Siendo las siguientes condiciones las necesarias para los Proveedores que deseen participar: Presentar fotocopia de los siguientes documentos: RTN de Empresa, Permiso Operación, Escritura de Empresa, Certificación ONCAE, Solvencia Municipal, Recibo pago Volumen de Ventas, Identidad

NOMBRE DE LA CASA COMERCIAL: Delicias Mexicanas

RTN DE LA CASA COMERCIAL: 08011987003571

FECHA ELABORACIÓN DE LA COTIZACIÓN POR LA EMPRESA: 29 de abril 2021

No. Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Especificar Marca (Si la requiere)	Producto Exento		Precio Unitario		Total	
					Si	No	Lempiras	Ctvs	Lempiras	Ctvs
1	1	c/u	Desayuno Ordinario (con su respectiva bebida).				90	00	90	00
2	1	c/u	Almuerzo Ordinario (con su respectiva bebida).				90	00	90	00
3	1	c/u	Cena Ordinaria (con su respectiva bebida)				90	00	90	00
4	1	c/u	Desayuno Especial (para pacientes que no pueden tomar dieta ordinaria)				120	00	120	00
5	1	c/u	Almuerzo Especial (para pacientes que no pueden tomar dieta ordinaria)				120	00	120	00
6	1	c/u	Cena Especial (para pacientes que no pueden tomar dieta ordinaria)				120	00	120	00
			****ULTIMA LINEA****							
			Aceptan orden de compra Si (✓) No ()				SUB-TOTAL		LPS.	630 00
			Cotización Válida por:				15% de ISV		LPS.	94 50
			Tiempo de Entrega:				GRAN TOTAL		LPS.	724 50

NOTA: * Marcar (NO HAY) en los artículos no disponibles de la cotización

* Adjuntar muestras, fotos y especificaciones de los productos (En caso que lo amerite)

Última fecha para entrega de ofertas: 29 de Abril de 2021

Agradeciendo de antemano su participación.

Bo. La Ronda frente a Hospital y Clínicas Vera, Tél. Planta: 2237-7989 Ext: 303, Tel. Directo: 2222-7374

Cualquier duda u otra información a los correos: ricardo.custodio@amdc.hn

Para uso interno de AMDC.

Firma representantes de comisión de evaluación de ofertas.

Solicitante

Contabilidad

Presupuesto

* Enviar la cotización en sobre sellado y notificar el número de la misma

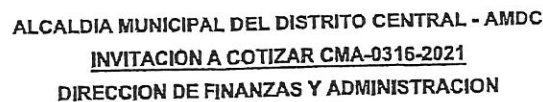
RA Naissa Hernandez Nieto.

Nombre Completo
Persona que nos cotiza

Firma, Teléfono y Sello Autorizado
Casa Comercial

99765377





RTN DE LA CASA COMERCIAL: 09011487003571

RTN DE LA CASA COMERCIAL: 0901198700337

No. Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Especificar Marca (Si la requiere)	Producto Exento		Precio Unitario		Total	
					Si	No	Lempiras	Ctvs	Lempiras	Ctvs
			Nota: Cotización se hace a partir del 1 mayo, hasta que finalice la emergencia Sanitaria Según Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 y PCM-0146-2020 ó hasta el cierre del Centro de Estabilización.							
			Entendiéndose que la cotización se hace por precio unitario ya que la cantidad de platos por tiempo de comida y por día dependerá de la cantidad de pacientes ingresados en el centro de estabilización San Juan Pablo II							
			****ULTIMA LINEA****							
			Aceptan orden de compra Si () No ()			SUB-TOTAL				LPS.
			Cotización Válida por:			15% de ISV				LPS.
			Tiempo de Entrega:			GRAN TOTAL				LPS.

Firma representantes de comisión de evaluación de ofertas.

Solicitante

Contabilidad

Presupuesto

Alia Melissa Hernandez

Nombre Completo _____
 Persona que nos cotiza _____

Firma, Teléfono _____
Casa Comercial _____

Alcaldía Municipal del Distrito Central
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES



ORDEN DE COMPRA No.0386-2021

Fecha: 17. ago. 2021

Proceso No. CMA-0560-2021

Solicitante: Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano

Nombre Comercial: BAZAR DIANA S. DE R.L.

Sírvase proveernos los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación:

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	500.000	c/u	Mascarilla Quirurgicas Descartables de 3 pliegos	1,00	500.000,00
			Insumos de protección para personal que se encuentra laborando en las actividades de prevención y control de virus en diferentes puntos de la Ciudad, en atención a la Emergencia Nacional Decretada por el COVID-19. Según Decreto Ejecutivo No.PCM-005-2020 Y PCM-146-2020		
			ULTIMA LINEA		
				Exento	L. 500.000,00
				15% ISV	-
				TOTAL	L. 500.000,00

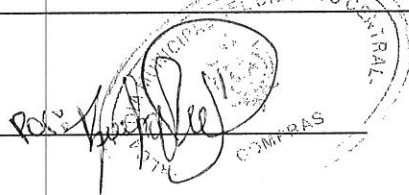
Valor total en letras: ***Quinientos Mil Lempiras con 00/100***

Descripción del uso o destino: Para personal que trabajará en actividades de prevención Emergencia COVID-19

Aprobada por: _____



Aprobada por: _____



Recibida por: _____

Fecha: _____

Nota.- Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada

Cc. ARCHIVO
RUB

GERENCIA ADMINISTRATIVA
BIENES PATRIMONIALES

ACTA DE RECEPCIÓN DE MATERIALES No. 0285-2021- BP - AMDC

Reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano ubicado en el plantel de la col. 21 de octubre de esta Ciudad Capital, siendo las 11:00 a.m., del día 30 de agosto de 2021. Los Suscritos representantes: Sr. Fanny Mejía, jefe de esa oficina, el Sr. Doris Varela inspector de Bienes Patrimoniales y el representante de la empresa **BAZAR DIANA S. DE R.L.** Con el propósito de recibir Materiales según **factura No. 000-001-01-00029996**, de fecha 24 de agosto de 2021 y, orden de compra No.0386-2021 de fecha 17 de agosto de 2021.

Primero: Verificamos los materiales encontrándolo completo, mismos que se entregaron a la DIRECCION DE GESTION COMUNITARIA Y DESARROLLO HUMANO, a continuación, se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR/ UNITARIO	VALOR/ TOTAL
500,000	Mascarillas quirúrgicas descartables de 3 pliegos	1.00	500,000.00
	SUBTOTAL		500,000.00
	TOTAL		500,000.00

El total es de: LPS. 500,000.00 (QUINIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS)

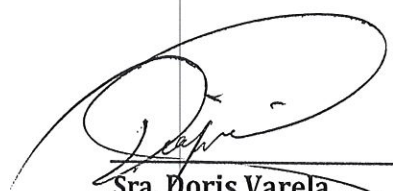
Segundo: En fe de lo anterior descrito y para fines pertinentes, firmamos la presente a los 30 días del mes de agosto del año 2021.



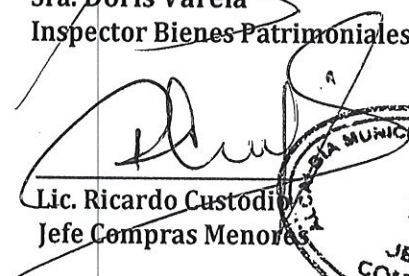
Dra. Fanny Mejía
Directora de Gestión Comunitaria y
Desarrollo Humano



Sr. Gustavo Elvir
Sub-Jefe de Bienes Patrimoniales.



Sra. Doris Varela
Inspector Bienes Patrimoniales.



Lic. Ricardo Custodio
Jefe Compras Menores

Bazar Diana

5ta Entrada Colonia Kennedy, Tegucigalpa Honduras

R.T.N.: 08019995291660

TEL: 22307108

E-mail: daniel_sabat@hotmail.com

Cotizacion

000-12001

CLIENTE:	AMDC	FECHA:	11/8/2021
CONDICION DE PAGO:	30 Dias Credito		
RTN:	NO. CONSTAN. REGISTRO EXONERADO:		
REGISTRO S.A.G.:			

CODIGO	DESCRIPCION	Precio LPS	CANT	SUBTOTAL	ISV 15%	ISV 18%	TOTAL
3PLY	Mascarilla Quirurgicas	HNL 1.00	500,000.00	HNL 500,000.00			HNL 500,000.00

Permisos ARSA y FDA

ULTIMA LINEA

TOTAL VENTA	DESC.	SUB- TOTAL EXENTO	SUB- TOTAL GRAVADO 15%	SUB- TOTAL GRAVADO 15%	SUB - TOTAL EXONERADO
HNL 500,000.00	L0.00	L0.00	HNL 500,000.00	L0.00	L0.00
ISV 15%	ISV 18%	TOTAL A PAGAR			
L0.00	L0.00	HNL	500,000.00		

Entrega contra Orden de Compra

ORIGINAL

Pagina 1 de 1

Licenciada

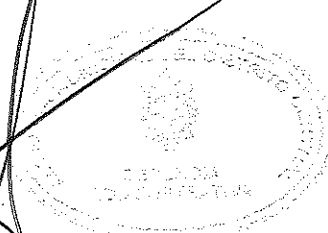
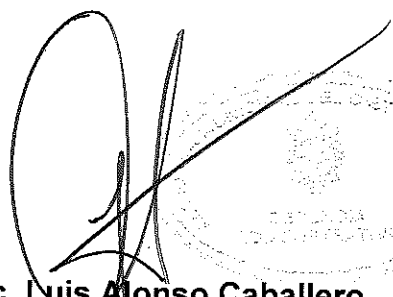
Namir Moncada

Oficial de Información Pública/AMDC

Su oficina

Por este medio la Dirección de Finanzas y Administración de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, informa que el monto en la orden de compra adjunta en la ejecución del 22 de septiembre y que fue emitida por la contratación de alimentación para centro de estabilización Juan Pablo II, no coincide con el monto de la factura, en vista que dichas orden de compra se emitió por el valor diario del servicio, en la misma se indica que el valor diario de la orden de compra se extenderá de acuerdo al tiempo que se estima la contratación.

Para constancias y demás fines se firma la presente a los veintitrés días del mes de septiembre del 2021.



Lic. Luis Alonso Caballero
Asistente Administrativo